



VALPARAÍSO, 02 de abril de 2024

## RESOLUCIÓN N° 1232

La Cámara de Diputados, en sesión 12° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

### RESOLUCIÓN

**S. E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Actualmente la Región del Biobío enfrenta una seria crisis de empleabilidad, marcada por una recesión en el ámbito pesquero, pero por sobre todo tras el anuncio del cese indefinido de funciones de la Planta Siderúrgica Huachipato. Para el trimestre móvil de diciembre 2023 a febrero 2024 el desempleo a nivel nacional se encumbró en una tasa de 8,5% (1), mientras que en la Región del Biobío llegó a un 8,4%, vale decir, totalmente representativa de la realidad del país, que evidencia un retroceso económico y una seria afectación en contra de las familias que dependen de dichos puestos de empleo.

Este anuncio ha generado una real crisis social, ya que provocaría la pérdida de 22 mil puestos de trabajo (2) en un contexto económico altamente sensible. En definitiva, se trata del cierre de una unidad económica muy relevante a nivel regional, que posee una historia en el mismo lugar como una planta dependiente de la Compañía Siderúrgica Huachipato que a la vez es filial de la Compañía de Aceros del Pacífico.

Decidida la suspensión, con mérito en la imposibilidad rentable de competir con el modelo de producción de acero que se ejerce en Asia, el Gobierno ha manifestado una evidente incapacidad para abordar la crisis y llegar a un acuerdo con los involucrados para al menos intentar mantener parte de la producción y atenuar así los efectos de las adecuaciones que la compañía debe efectuar.

El principal rostro de esta incapacidad ha sido revelado por el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau, con una serie de desaciertos en sus declaraciones. Originalmente, afirmó que el problema era solo “de privados” (3). Luego, planteó un mecanismo de actuación que no tuvo una aceptación generalizada por los actores (4), llegando a afirmar que lo necesario para una solución era “rebeldía” (5).



A la fecha y tras producirse el anuncio con fecha 21 de marzo pasado, hace ya casi 15 días, el Gobierno no ha presentado un plan de acción claro para enfrentar no solo la arista técnica del proceso, sino que sobre todo su cariz social que surge con motivo de los problemas de empleabilidad.

Es así como la Comisión Anti distorsiones dispuso determinados umbrales para la fijación de aranceles en el caso de la importación de acero chino (6), antecedente directo de la decisión de la Siderúrgica, lo que ocurrió con bastante antelación a ella, sin que el Gobierno haya anunciado una resolución formal en torno a esta medida, que podría eventualmente paliar también la crisis.

Se deja entrever así una magra realidad social y económica a nivel tanto regional, como nacional tras esta decisión estratégica, la que no ha sido revertida, y se vislumbra de manera clara una total incapacidad de la autoridad del ramo, para actuar ante estos hechos.

#### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:**

Solicitar a su S. E. el Presidente de la República adoptar medidas de salvaguarda a la producción de acero nacional y manifiesta su extrema preocupación por la displicencia demostrada por el Ministro de Economía, Fomento y Turismo para abordar adecuadamente la crisis provocada por el cese de actividades de la planta siderúrgica Huachipato.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**DANIELLA CICARDINI MILLA**  
Segunda Vicepresidenta de la Cámara  
de Diputados



A handwritten signature in blue and red ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal line.

**LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de  
Diputados

## Anexo

### Notas:

1) Boletín Estadístico de Empleo Trimestral del Instituto Nacional de Estadísticas, trimestre Diciembre 2023 a Febrero 2024.

2) Nota de prensa del medio EX ANTE de fecha 1 de abril de 2024, disponible en: <https://noticias.unab.cl/ex-ante-losefectos-del-cierre-de-la-planta-siderurgicahuachipato/#:~:text=El%20cierre%20de%20la%20planta,efecto%20social%20en%20sus%20familias>.

3) Nota de prensa del medio EL MOSTRADOR de fecha 31 de marzo de 2024, disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2024/03/31/ministro-grau-y-huachipato-la-decision-de-cierre-es-unadecision-de-una-empresa-privada/>

4) Nota de prensa del medio DIARIO FINANCIERO de fecha 31 de marzo de 2024, disponible en: <https://www.df.cl/empresas/mineria/buen-negocio-para-las-mineras-grau-defiende-su-propuesta-para-abordar>

5) Nota de prensa del medio T13.CL de fecha 2 de abril de 2024, disponible en: <https://www.t13.cl/noticia/politica/ministro-economia-cierre-huachipato-llamo-tener-poquito-rebeldia-para-revertircrisis>

6) Nota de prensa del medio DIARIO CONCEPCIÓN de fecha 1 de marzo de 2024, disponible en: <https://www.diarioconcepcion.cl/economia/2024/03/01/406-es-la-maxima-sobretasa-dada-por-comisionantidistorsiones- al-acero-chino.html>